



Ref.: L/02.4

De conformidad con la resolución WHA54.22 de la Asamblea Mundial de la Salud, la 109ª reunión del Consejo Ejecutivo estableció un Grupo de Trabajo Intergubernamental Especial de Composición Abierta Encargado de Examinar los Métodos de Trabajo del Consejo Ejecutivo.

El Grupo de Trabajo se reunió el 16 de enero de 2002 para tratar de su mandato. Este último se transmitió al Consejo el 17 de enero de 2002 (documento EB109/Conf.Paper N° 16); el mandato acordado es el siguiente:

«Sobre la base de la resolución WHA54.22:

- 1) *Realizar un examen de los métodos de trabajo del Consejo Ejecutivo y de los de sus órganos subsidiarios para velar por que sean eficaces, eficientes y transparentes y por que se mejore la participación de los Estados Miembros en la labor del Consejo, inclusive los grupos de trabajo y los comités de redacción. Dicho examen incluirá el Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo a tenor de las funciones de éste, así como las interacciones entre el Consejo y otros órganos de la OMS.*
- 2) *Formular recomendaciones al Consejo Ejecutivo sobre los métodos de trabajo que podrían necesitar mejoras, e incluir las pertinentes repercusiones en términos de costo.*
- 3) *Informar de sus trabajos en cada reunión del Consejo Ejecutivo.*
- 4) *Elaborar proyectos de disposiciones y otras medidas encaminadas a aplicar sus recomendaciones y someterlos al Consejo para que los examine.»*

El Grupo de Trabajo se volvió a reunir el 21 de enero de 2002 para examinar sus métodos de trabajo, incluido su calendario, y también para empezar a tratar las cuestiones que debía examinar.

Se acordó el calendario inicial siguiente:

1. El Presidente escribirá a todos los Estados Miembros para finales de **enero de 2002** a más tardar, pidiéndoles su opinión sobre los temas que desean abordar en el proceso de reforma.
2. Los Estados Miembros harán llegar sus comunicaciones al Presidente no más tarde del **15 de marzo de 2002**. Las comunicaciones se publicarán en su idioma original en el sitio web especial mencionado más adelante.
3. Se hará una compilación de las comunicaciones y ésta se distribuirá a todos los Estados Miembros en los seis idiomas oficiales.

...

4. Se convocará una reunión del Grupo de Trabajo para el **viernes 10 de mayo de 2002**, de 14.00 a 19.00 horas. En la reunión se examinarán el contenido del plan de trabajo y los pasos ulteriores. También se preparará un informe para la 110ª reunión del Consejo Ejecutivo (que se celebrará los días 20 y 21 de mayo de 2002).
5. Tal y como se solicita en la resolución WHA54.22, se presentará un informe parcial a la 55ª Asamblea Mundial de la Salud (que se celebrará del 13 al 18 de mayo de 2002).

Por la presente, solicito la opinión de su Gobierno sobre qué asuntos, previstos en el mandato, desea que examine el Grupo de Trabajo. Los métodos de trabajo abarcan distintos temas, como el Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo y la relación del Consejo con los demás órganos de la Organización. Me permito sugerir que, cuando proceda, los Estados Miembros presenten comunicaciones conjuntas. Sírvase enviar sus comunicaciones, que no deberían tener más de 3 páginas a:

Profesor T. Zeltner
Presidente del Grupo de Trabajo Intergubernamental Especial de Composición Abierta
Encargado de Examinar los Métodos de Trabajo del Consejo Ejecutivo
c/o Departamento de Gobernanza
Organización Mundial de la Salud
Avenue Appia
1211 Ginebra 27
Suiza

y, si es posible, también por correo electrónico a la siguiente dirección:

ebreview@who.int

Todas las comunicaciones aparecerán en el sitio web de la OMS <http://www.who.int>, en la sección «Gobernanza», bajo «*Grupo de Trabajo Intergubernamental Especial de Composición Abierta Encargado de Examinar los Métodos de Trabajo del Consejo Ejecutivo*».

Sírvase tomar nota de que el sitio web es público y accesible a todos los visitantes del sitio web de la OMS.

Con objeto de proporcionar la documentación adecuada a tiempo para la reunión del 10 de mayo de 2002, les ruego que me hagan llegar sus comunicaciones para el **15 de marzo de 2002**, a más tardar.

Profesor T. Zeltner
Ginebra, 31 de enero de 2002